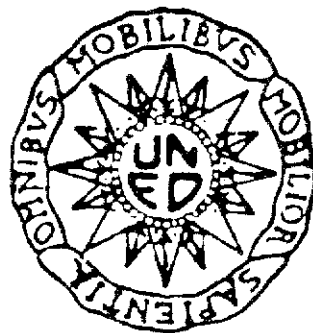


UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
EDUCACIÓN A DISTANCIA

STUDIA ACADEMICA

*NÚMERO 7*

Curso 98/99



CENTRO ASOCIADO A LA U.N.E.D.  
CUENCA

Director  
Ilmo. Sr. D. MANUEL GUTIÉRREZ TUÑÓN

Secretario  
D. JUAN IGNACIO CATALINA AYORA

EDITA:

Centro Asociado de Cuenca  
Universidad Nacional de Educación a Distancia

DISEÑO PORTADA:

Sebastián Moratallá López

IMPRIME:

Gráficas Cuenca, S.A.  
Avda. Juan Carlos I. 34 - 16004 Cuenca

ISSN: 1136-405-X  
D.L. CU - 423 - 1999

# ÍNDICE

Pág

<b>REALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES COMO RESPUESTA A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. GUÍA DEL PROFESOR.</b> RAFAEL FUERO COLMENA .....	9
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROGRAMA DE DIDÁCTICA II Y SU DESARROLLO EN EL AULA.</b> DOMINGO NEIRA GARCÍA .....	91
<b>ORÍGENES Y CONFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA PARROQUIAL EN LA DIÓCESIS DE CUENCA. SIGLOS XII-XVI.</b> JORGE DÍAZ IBÁÑEZ .....	125
<b>PROBLEMAS DE TÉRMINO DEL CONCEJO DE CUENCA: ESTUDIO DIPLOMÁTICO DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINADA.</b> E. ANTONIO CHACÓN .....	171
<b>DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN. METODOLOGÍA PARA CONOCER E INTERIORIZAR LOS DERECHOS HUMANOS.</b> MAGDALENA PÉREZ TRIGUERO .....	227
<b>DEMOGRAFÍA DE UNA VILLA CASTELLANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII. EL CENSO DE VILLAR DE LA ENCINA EN 1674.</b> ÁNGEL CARRASCO TEZANOS .....	239

**DEMOGRAFÍA DE UNA VILLA CASTELLANA EN  
LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII.  
EL CENSO DE VILLAR DE LA ENCINA DE 1674**

*Ángel Carrasco Tezanos*

Doctor en Historia  
Profesor de Enseñanza Secundaria

Villar de la Encina, pequeño pueblo castellano-manchego de la actual provincia de Cuenca, inició en 1672 un largo y complicado proceso para independizarse de la jurisdicción de Villaescusa de Haro y adquirir la categoría de villa. El proceso de villazgo subsiguiente ha dejado una documentación muy interesante que contiene, entre otras cosas, un padrón de vecinos realizado en 1674<sup>1</sup>. Esta fuente nos va a servir de base para hacer un análisis de la demografía de esta aldea en el último tercio del siglo XVII. Se aborda, pues, un tema que, lamentablemente, sigue siendo uno de los aspectos más desconocidos y menos explorados de nuestra historiografía. Se ha hablado y se habla mucho de la crisis del siglo XVII y de la decadencia económica y demográfica de Castilla, y aunque hay obras generales de gran valía, e incluso algunas investigaciones a escala regional, los estudios sobre casos más concretos y particulares siguen siendo escasos y brillan más bien por su ausencia, todavía más si hablamos de las zonas rurales manchegas.

En el presente artículo se procura paliar en parte esta situación. En las páginas que siguen intentaremos analizar los efectivos totales y algunos aspectos de la estructura y de la dinámica natural de Villar de la Encina en 1674 según los datos del censo. Al final intentaremos situar este análisis en el marco general de la depresión castellana del Seiscientos.

## 1. EL TIPO DE FUENTE

Nos encontramos ante un padrón de vecinos realizado durante una operación de concesión de privilegio de villazgo<sup>2</sup>. Se trata, por lo tanto, de una lista nominativa única, es decir, un censo correspondiente a un año concreto y aislado. En los documentos originales es denominado «*padron de vezinos*» unas veces, «*inventario de vezinos*» otras, o simplemente «*vezindad*». En cualquier caso, es una relación de las personas que habitan en Villar de la Encina, organizada según casas y hogares, en las que se mencionan todos los miembros de la familia, sus apelativos y las edades de los hijos que conviven con sus padres<sup>3</sup>.

El padrón se hizo por mandato de Don Andrés de Uribe, caballero de la Orden de Santiago y juez comisionado del proceso de villazgo de Villar de la Encina<sup>4</sup>. Fue realizado el 2 de junio de 1674 por el mismo juez en compañía de los alcaldes ordinarios de la localidad, Pablo de Valencia y Agustín Muñoz. Se fue casa por casa anotando los datos que hemos señalado anteriormente, primero

el nombre del cabeza de familia, luego los de los demás miembros de la misma, incluyendo a los criados<sup>4</sup>.

Al día siguiente se reunió el juez comisionado con el concejo de Villar de la Encina para comparar los datos obtenidos con los de un «padron fecho en el presente año de dichos vecinos por la justia de Villaescusa de Haro»<sup>6</sup>. El 4 de junio toma declaración a tres vecinos de la localidad (Padro Ramiro, Pedro de la Plaza, Francisco Cobo) para, entre otras cosas, cotejar ambos padrones y aclarar las diferencias entre uno y otro. Todos observan que aparecen más vecinos en el padrón realizado en Villar de la Encina que en el realizado por Villaescusa de Haro. En el primero aparecen 77 vecinos, en el segundo 68. Los alcaldes y regidores de Villar de la Encina dicen «ni Pedro Thome aluañil ni Pedro Jimenez carretero ni Geronimo de Yuste Herrero ni Alonso Muñoz cirujano ni Alonso Calleja por bivar y tener su hazienda en las huertas y ser gente a quienes no se les puede repartir cossa alguna por ser necesarios cada uno por sus ofiçios para esta dicha villa y si se les pusiera en el dicho padron se ausentaran de ella». Lo mismo expresan los tres vecinos que son interrogados al día siguiente<sup>7</sup>.

La finalidad aparente de este vecindario era mostrar el total de efectivos humanos que tenía la aspirante a villa. En principio parece que no hay interés en ocultar vecinos. Muy al contrario, a diferencia de los padrones fiscales en donde premeditadamente se tergiversan las cifras (como afirman sin tapujos el propio concejo del pueblo y algunos de sus habitantes), en los padrones de este tipo ocurre lo contrario, llegando incluso a aumentar el número de vecinos mediante el desdoble de familias<sup>8</sup>.

Con todo, tenemos algunas evidencias de que, ni aún así, el vecindario es completo. No están todos los que son. En otros documentos del proceso de villazgo he hallado personas que no aparecen en el padrón (ni como cabezas de familia ni como miembros de ella) y que, sin embargo, se mencionan como vecinos de Villar de la Encina. Por ejemplo, comenzando con los 9 vecinos que el concejo no incluye en el padrón fiscal de Villaescusa (aunque en realidad son 8 los que nombra), y cuyos nombres cita, hay dos que no aparecen en el censo, Alonso Calleja y Domingo Thomé. El primero es mencionado, además, en otro documento<sup>9</sup>. Tampoco aparecen Mateo Rodríguez Palomar<sup>10</sup> y Cristóbal Palomar Montejano<sup>11</sup>. Este último, de 66 años de edad, es llamado a declarar sobre los términos y mojones del pueblo, seguramente por ser uno de los más ancianos del lugar. En cuanto a Mateo Rodríguez Palomar, clérigo de epístola de Villar de la Encina, de 24 años, aparece en un documento de 1677 ayudando a transportar una carretada de leña a su hermano Agustín Ramírez (que sí figura, en cambio, en el censo de tres años antes). Comento estos detalles para mostrar que se trata de personas bien asentadas en el pueblo y que sin embargo

no están incluidos entre los vecinos censados en el padrón del privilegio de villazgo.

Teniendo en cuenta las virtudes y las limitaciones que nos ofrece el documento, pasamos a emprender el análisis de la población de Villar de la Encina.

## 2. LA POBLACIÓN TOTAL CENSADA. HOGARES Y VECINOS.

El número total de personas censadas es de 350, distribuidas en 77 hogares, de los cuales 65 están formados por matrimonios, 9 por viudos, 2 por curas y uno está formado por un grupo de 5 hermanos huérfanos (de edades entre 17 y 28 años). Como se ve estamos ante una pequeña aldea manchega, que no obstante se sintió lo suficientemente fuerte y osada como para pedir la condición de villa, y la obtuvo.

### EFFECTIVOS TOTALES DE LA POBLACIÓN DE VILLAR DE LA ENCINA (Vecindario de 1674)

	Varones	Mujeres	Total
Entre 0-34 años	105	103	208
Adultos sin edad especificada	70	72	142
<b>Efectivos totales</b>	<b>175</b>	<b>175</b>	<b>350</b>

La inmensa mayoría son hogares simples, esto es, formados, en su inmensa mayoría, por familias nucleares, pero también por individuos solos o acompañados de algún familiar. Solamente nueve familias comparten casa con otra<sup>12</sup>, pero nunca hay más de dos por casa. Tampoco se da el caso de que un hijo casado conviva con su familia originaria.

Quisiéramos hacer una alusión a la cuestión de los coeficientes de transformación de vecinos en habitantes<sup>13</sup>. Cuando el 3 de junio de 1674 se reúnen el juez comisionado y el concejo de Villar de la Encina para cotejar el padrón hecho el día antes con otro realizado por Villaescusa de Haro, se habla de un total de 77 "vecinos". En el censo son, efectivamente, 77 las casas, hogares o familias que se contabilizan. Así que "vecino" equivale, como decíamos, tanto a una familia nuclear (que incluiría también, si los hubiera, a los criados) como a una persona individual que vive sola o acompañada de algún pariente o sirviente. De este modo, nos encontramos con hogares de dimensiones muy diversas, desde un viudo sin hijos hasta un matrimonio con 8, pasando por el formado por el cura y su hermana soltera. Aunque hay algunas familias que comparten o viven en la misma casa, se computan cada una como "vecinos" independientes.

Dejando aparte estas variaciones, la relación entre vecinos y población total sería entonces de 4,5. De hecho, si multiplicamos 77 por 4,5 nos da una cifra sorprendentemente cercana a la población total realmente censada. Pero, por suerte, estamos ante una fuente demográfica en la que podemos prescindir de estas sutilezas matemáticas y hablar de cantidades tangibles.

### 3. ESTRUCTURAS

#### 3.1. Estructura por edad y sexo

El padrón de vecinos que aquí analizamos tiene la particularidad de que menciona la edad de una parte de los censados, la de los hijos que viven en la casa de sus padres. Esta es también su principal limitación, ya que las edades de los demás no se anotaron. Con todo, el total de gente con edad (mencionada) supone algo más de la mitad de la población de la aldea (210 individuos), y podemos decir que casi con seguridad tenemos la edad de la totalidad de los menores de 14 años. En otros documentos dispersos he hallado menciones, pocas, a la edad de algunos adultos, que se detallarán más adelante.

Como puede observarse en la tabla que reproducimos más abajo, hemos distribuido a los individuos que son mencionados con su edad de varias formas: en los tradicionales grupos quinquenales (pero sólo hasta el de 30-34 años, ya que la persona de más edad que sigue viviendo en casa con sus padres tiene 34 años en este censo), y en otros grupos de gran significación demográfica (menores de 14 años, mayores de 15 años, menores de 1 año). En ambos casos, se han distribuido también por sexos.

#### DISTRIBUCIÓN POR EDADES Y SEXOS DE LA POBLACIÓN DE VILLAR DE LA ENCINA (1674)

Número de individuos por grupos de edad quinquenales que viven en casa de sus padres: (hasta los 34 años)			
EDADES	Varones	Mujeres	Total
0-4	27	27	54
5-9	23	20	43
10-14	14	20	34
15-19	21	21	42
20-24	15	8	23
25-29	1	4	5
30-34	4	3	7

(1) Incluimos también el grupo de 5 hermanos huérfanos que viven juntos



Otros modos de clasificación por edades  
(individuos que conviven con sus padres)

EDADES	Varones	Mujeres	Total
Menores de 1 año	4	10	14
Menores de 14 años	64	67	131
Mayores de 15 años	41	36	77
Total 0-34 años	105	103	208

Los menores de 14 años con vida son un total de 131 personas, casi el 37% del total. Pero si consideramos a todos los menores de 34 años cuyas edades se mencionan en el vecindario, tenemos que comprenden casi los dos tercios de la población del pueblo (208 de 350). Estamos ante una población mayoritariamente joven.

Si hiciéramos una hipotética pirámide de edades con los grupos y datos disponibles, veríamos una base ligeramente ancha (54 personas entre 0-4 años) y una estabilidad hasta el grupo de 15 a 19 años (40 en el de 4-9 años, 43 en el de 10-14, 34 en el de 15-19 años). En este último puede que empiecen a notarse la ausencia de los hijos que han abandonado el hogar paterno por matrimonio o por otra causa, aunque también el motivo de su reducción puede ser otro, como una caída de la natalidad o un aumento de la mortalidad (o ambas cosas a la vez) debido a una crisis epidémica o a una hambruna en el momento en que nacieron. De cualquier forma, careciendo de datos concretos todo son conjeturas. La reducción del siguiente grupo quinquenal sí puede ser debida, principalmente, a la independencia de los hijos del hogar paterno. Los dos últimos arrojan cantidades marginales, lo que parece apuntar a un abandono generalizado de la casa familiar a partir de los 25 años.

La reducción del número de efectivos de los de 0-4 años (54 en total) respecto a los dos siguientes (que rondan en torno a los 40) podría estar mostrando la mayor incidencia de la mortalidad en los primeros años de vida. La estabilidad de los grupos siguientes hasta los 14 años refleja, en fin, que en ese período se mantuvieron constantes las tasas de mortalidad a esas edades. En general, la fecundidad también parece que fue constante a tenor de la igual proporción de uno y otro grupo quinquenal.

Por sexos se observa, en primer lugar, el mayor número de niñas que de niños en los menores de 1 año, aunque la proporción entre ambos sexos se compensa si consideramos conjuntamente el grupo de los de 0 a 4 años. En los demás conjuntos de edades hay cierto equilibrio, como puede observarse en las tablas, que se rompe a favor de las mujeres en el de 10-14 años (20 sobre 14), y de los varones en el de 20-24 años (15 sobre 8).

Globalmente hay el mismo número de hombres que de mujeres, 175 en cada caso, un equilibrio pues entre ambos sexos en el total de la población de Villar de la Encina.

### 3.2. Familias: tamaño y estructura.

En los 77 hogares contabilizados en el vecindario hay 61 familias con hijos (53 matrimonios, 6 viudas y 2 viudos) y 15 sin hijos (14 matrimonios y un viudo). Los dos curas vivían en compañía de una hermana y de una sirvienta respectivamente. Descolgados quedan el núcleo formado por los 5 hermanos huérfanos que ya hemos mencionado anteriormente.

#### TAMAÑO DE LAS FAMILIAS

(Matrimonios y viudos con y sin hijos; promedio de hijos por familia)

Número y porcentaje de familias según número de hijos		
Hijos	Número de familias	Porcentaje
0	13	16,43
1	10	13,69
2	14	19,17
3	18	24,65
4	4	5,47
5	4	5,47
6	5	6,84
7	4	5,47
8	2	2,73

Promedio de hijos por familia: 2,79  
 Promedio de hijos menores de 14 años por familia: 1,7

Antes de empezar con un análisis más pormenorizado del tamaño y composición de los núcleos familiares y de sus tendencias demográficas, es necesario hacer las siguientes consideraciones:

- a) Los datos del censo no reflejan el tamaño familiar definitivo, sino el existente en el año concreto en que fue confeccionado. Pueden nacer más y pueden morir algunos de los que hay, sin contar los que han nacido antes pero no han sobrevivido. Respecto a este último punto, los demógrafos no dejan de advertir sobre la alta mortalidad infantil de la época (del 250 al 300 por mil para los menores de un año, y en general bastante alta hasta

los 14 años) y el hecho de que sólo sobreviven los dos tercios de los menores de 14 años. Esto lo volveremos a tener en cuenta más adelante para el análisis de la natalidad.

b) Habría que discernir, con los datos disponibles, las familias cuyo tamaño está más o menos cerrado, no puede aumentar más o aumentar poco, y aquéllas cuyo tamaño puede aumentar. Para averiguarlo carecemos de un dato tan importante como es el de la edad de los padres, ya que el número de hijos varía según la edad. Sólo he hallado, en otros documentos, alusiones a la edad de 14 padres (y son 55 en total los censados).

c) No en todos los casos aparece el verdadero número de hijos, ya que sólo se anotaron aquellos que vivían con sus padres y no se han independizado. En algún caso hemos comprobado, en otros documentos, la existencia de un miembro familiar fuera del núcleo originario<sup>14</sup>.

e) En una época tan sometida a terribles influjos externos sobre la natalidad y la mortalidad, la incidencia de éstos queda muy limitada en una lista nominativa única. Al referirse a un año aislado y no poder retrotraerse más allá de un quinquenio, no podemos incluir las variaciones que pueden provocar sobre el tamaño de la familia factores tan presentes en esta época como las epidemias, las carestías, la presión fiscal, etc.

Si vamos a los datos en bruto que nos ofrece el censo de 1674, cuya síntesis puede verse en la tabla anterior, vemos que predominan las familias con 1 o 2 hijos (32,87%), seguidos de las de 3-4 hijos (30,13%). Las de 5 o más hijos representan una cantidad nada desdeñable (el 20,54%). Las familias con más de 3 hijos son, en definitiva, algo más de la mitad. En cuanto a los matrimonios y viudos sin prole son el 16,43%. Entre éstos y los matrimonios con 1 o 2 hijos suman cerca del 40%. Hay un cierto equilibrio, pues, entre los grupos familiares numerosos y los de tamaño medio y reducido, aunque la balanza se inclinaría más a favor de estos últimos. Ésta es la causa principal de que el número de hijos por familia y, sobre todo, el promedio familiar de hijos menores de 14 años no sean muy elevados: 2,79 y 1,7 respectivamente.

Para analizar con más detenimiento la composición de los núcleos familiares (número de hermanos, edades de éstos, diferencia de edad entre el hijo mayor y el menor, frecuencia de los nacimientos, etc.), hemos elaborado la siguiente tabla:

	Número de hermanos	Edad del mayor	Edad del menor	Número de casos
Familias numerosas	6	30	13	1
	6-8	20-25	6	4
	5	30	10	1
	5-8	13-19	0-6	9
Familias de 3-4 hijos	4	24	14	1
	4	15-18	3-6	2
	4	7	1	1
	3	34	18	1
	3	23	6-7	2
	3	20-24	17-18	1
	3	22	13	1
	3	17	10	1
	3	12-16	0-4	3
	3	16	0-4	3
3	6-9	0-4	6	
Familias de 2 hijos	2	34	31	1
	2	34	no se especifica	1
	2	20-22	15-18	2
	2	18	14	1
	2	9-12	0-1	2
	2	4-5	2	4
2	2-3	0-1	3	
Familias de 1 hijo	1	18		1
	1	13		1
	1	6		1
		2-3		4
		0-1		3

Según estos datos diríamos que se producen cinco tipos de situaciones:

a) Familias cuyo número puede haberse estabilizado. Son aquellas que, independientemente del número de hermanos, los mayores tienen más de 20 años, e incluso 30 o más años, y los menores están en la edad adolescente o, como mínimo, no tienen menos de 10 años. Y naturalmente las familias con un padre o madre viudos.

b) Familias numerosas con fuerte tendencia a crecer. Los hijos menores

tienen corta edad, e incluso hay varios recién nacidos. Posiblemente están llegando al número máximo de miembros, pero por cuestiones puramente biológicas.

c) Familias de 3-4 hijos en los que el mayor no pasa de los 18 años y el menor tiene menos de 7 años. En teoría nada impide (mientras no conozcamos la edad de los padres) que puedan seguir creciendo. Hay que tener en cuenta que siete de estas familias tienen todos los hijos menores de 10 años.

d) Familias de 1 o 2 hijos menores de 10 años. Todas pueden potencialmente crecer. Este grupo es uno de los más numerosos.

e) En situaciones más difíciles de elucubrar se encuentran aquellas familias de 3 vástagos con edades muy dispares, en la que el mayor tiene más de 20 años y el pequeño menos de 10 (dos casos).

En conjunto, el número de familias que muestran una tendencia potencial al crecimiento es de 40. En algunas, sobre todo en las más numerosas, existe una cierta regularidad en los intervalos de edad de los hijos, que suele ser de entre 2 y 5 años. En ningún grupo familiar hay más de 5 hijos menores de 14 años, lo que nos habla de un escalonamiento progresivo de los nacimientos<sup>15</sup>.

Parece que se tiende, por lo tanto, a un modelo familiar numeroso, con alta fecundidad, pero esta tendencia en la realidad queda bastante amortiguada ya que, como hemos visto antes, el promedio de hijos por familia no es muy elevado. Esto se debe a varios factores presentes en la misma estructura familiar que hemos analizado. Uno de ellos es la existencia de 14 parejas sin hijos (el 16,43% del total de familias). Otro es el importante número de viudos y viudas (9 en total) cuyos núcleos familiares, salvo en un caso, no son muy numerosos. Otro es el claro predominio general de las familias con 1, 2 y 3 hijos (56%). En resúmenes cuentas, el 70% de los núcleos familiares está formado por matrimonios o viudos con 3 hijos o menos, o con ningún hijo. Pienso que esto es significativo, aunque las objeciones sean varias: a) las parejas sin hijos pueden tenerlos en el futuro; b) las viudas y viudos pueden contraer nuevas nupcias; c) las parejas con 1 a 3 hijos sin duda pueden aumentar su tamaño. Con todo, creo que existen diversos frenos que actúan siempre y que determinan que, en realidad, exista un cierto equilibrio demográfico. A ello volveré en las conclusiones.

Al no disponer de la edad de los padres no podemos aventurar más. Respecto a los pocos casos en que, gracias a otros documentos, hemos conocido la

edad de alguno de los cabezas de familia que aparecen en el censo, el panorama mostrado es el siguiente<sup>16</sup>:

Nombre	Edad	Núm hijos	Edades de los hijos
Pedro Laplaza	65	no tiene	
Pedro Ramiro	65	1	6 meses
Gerónimo Rubio	60	6	30, 27, 25, 23, 20, 13
Francisco Cobo	58	4	24, 19, 14, 7
Juan García Cifuentes	50-54	6	15, 13, 10, 8, 5, 3
Pablo de Valencia	50	3	16, 13, 4
Alonso Muñoz	48	3	6, 3, 3 meses
Juan de Sepúlveda	46	1	3
Manuel Joseph de Sepúlveda	45	3	20, 12, 7
Andrés García	44	no tiene	
Francisco de Portillo	37	3	9, 4, 1
Joseph de Aliende	36	2	4, 2
Alonso el Rubio	34	no tiene	
Joseph Herraiz	30	2	2, 1

Se observa que todos los hombres entre 30 y 49 años no tienen más de 3 hijos, y dos no tienen ninguno. La mayoría de los hijos son pequeños. En los mayores de 50 años las situaciones son muy dispares, casi extremas. En todos, la edad con la que han tenido el primer hijo o hija (superviviente) ha sido algo tardía. La mitad de los documentados lo tuvo entre los 30 y los 35 años. El que lo tuvo a edad más temprana tenía 25 años cuando nació el hijo mayor superviviente. Algunos siguen procreando a edades avanzadas (como los 65 años).

En cierto modo, este cuadro refleja a pequeña escala lo que hemos visto para el conjunto de la población de Villar de la Encina: una cuantas familias muy numerosas, pero mayor cantidad de las de tamaño medio y reducido, y un porcentaje nada desdeñable de parejas sin hijos.

## 4. MOVIMIENTOS NATURALES

### 4.1. Natalidad

Para calcular la tasa de natalidad disponemos de dos datos importantes: el número de niños menores de un año (parámetro habitual para hallar la tasa bruta de natalidad) y el número de niños entre 0 y 4 años (con lo que tenemos el número de supervivientes de los niños nacidos en los últimos 5 años). En ambos casos tropezamos con un obstáculo fundamental como es el de no saber el número real de los no supervivientes. Aunque no hay cifras concluyentes sobre mortalidad

infantil hasta el siglo XVIII, no hace falta arriesgarse mucho para suponer que en el siglo XVII era tan alta o más que en la centuria siguiente. Consideraremos, por lo tanto, una mortalidad infantil del 250 por mil.

Respecto a la tasa bruta de natalidad, teniendo en cuenta que en el vecindario hay 14 niños y niñas menores de un año censados y que la población total censada es de 352 personas, el resultado arroja una cifra de 39,77 por mil<sup>17</sup>. También hemos calculado la natalidad por otro procedimiento, más complicado, que incluye la variable de la mortalidad infantil. Por este método se nos ha dado una cifra de 44,79 por mil<sup>18</sup>.

En ambos casos las tasas son altas y se corresponden con las típicas de la demografía del Antiguo Régimen en la Europa mediterránea. Estos resultados también refuerzan la imagen que nos ofrecía el análisis de la composición y tamaño de las familias.

Por desgracia no podemos hallar, ni siquiera aproximarnos, al indicador más significativo, la fecundidad, por carecer del dato más elemental: la edad de las madres, así como las edades de todos los miembros femeninos censados (necesario para determinar el número de mujeres en edad fértil).

Por último, toda la fecundidad reflejada en el censo es fecundidad legítima.

## 4.2. Nupcialidad

El matrimonio es predominante en la población adulta de Villar de la Encina en el año en que se realizó el vecindario. El análisis de la estructura por edades de los hijos que viven en casa de sus padres nos ha anunciado ya algunas tendencias al respecto. Volveremos a ello después de examinar los datos generales que ofrece la siguiente tabla.

### ESTADO MATRIMONIAL

	Varones	Mujeres	Total
Casados	65	65	130
Viudos	3	6	9
Solteros adultos solos	4	5	9
Solteros entre 15-34 años que viven con sus padres	39	33	72

Los únicos solteros adultos o mayores de 15 años que no vivían con sus padres en Villar de la Encina en 1674 eran los dos eclesiásticos del pueblo con sus respectivas acompañantes<sup>19</sup> y el ya citado grupo de hermanos huérfanos<sup>20</sup>.

De los 72 individuos entre 15 y 34 años que vivían en casa con sus padres, la mayoría no había cumplido aún los 25 años. Si volvemos a fijarnos en la estructura por edades y sexos que, recordemos, refleja sólo la de los individuos que viven en la casa paterna, observamos que en el grupo de 15 a 19 años, formado por 42 personas, todavía no se ha producido una reducción significativa de efectivos respecto a los anteriores, ni en un sexo ni en el otro<sup>2</sup>. En cambio donde sí se produce ya una reducción importante es en el siguiente quinquenio de edad, en donde los efectivos bajan a 23, y sobre todo baja el de mujeres. El de 25-29 años sólo tiene 5 miembros que viven aún con sus padres, y el de 30-34 años algunos más (7 miembros). Esto puede confirmar que la edad matrimonial comienza en torno a los 20-24 años, sobre todo en las mujeres, y se generaliza a partir de los 25 en ambos sexos.

Por otro lado, todos los varones adultos cuya edad hemos podido localizar en otros documentos del proceso de villazgo, y que hemos reproducido en la tabla correspondiente, tienen por lo común más de 30 años y están todos casados en el padrón de 1674. Conociendo la edad de algunos padres y la del hijo mayor también podemos averiguar, aproximadamente, la edad en la que se tuvo el primer hijo (al menos el hijo mayor superviviente que sigue viviendo con ellos), que puede ser indicativa de la edad de acceso al primer matrimonio. En 10 casos de los 14 encontrados, esto es, en la gran mayoría, tuvieron el hijo mayor entre los 25 y 35 años. En un caso a los 38 años, en 2 en torno a los 40 y en 1 a los tardíos 65 años.

A tenor del conjunto de datos que acabamos de exponer podemos concluir que la edad de acceso al primer matrimonio, en los hombres, es relativamente tardía (entre los 25 y los 30 años), y en no pocos casos bastante tardía (más de 30 años). Para las mujeres carecemos, por desgracia, de otros datos que no sean los que nos proporciona la limitada estructura por edades a la que estamos aludiendo. Remitiéndonos a ella, se observa una reducción mayor del efectivo de mujeres que del de hombres en los 20-24 años, lo que podría indicar, tal vez, un acceso al matrimonio algo más temprano que en los varones (teniendo en cuenta de que es imposible confirmar, de momento al menos, a qué se ha debido realmente esa reducción), pero siempre a partir de los 20 años. Al no disponer de datos más precisos es imposible avanzar nada más.

Los solteros mayores de 25 años que viven en casa de sus padres tienen, por otro lado, algunas características en común, aunque contrapuestas: o bien tienen un padre o una madre viudos y pocos hermanos, o bien tienen ambos padres vivos y una familia numerosísima. Efectivamente, 4 de los 7 individuos mayores de 30 años (tres hombres y una mujer) que siguen viviendo en la casa familiar son hijos de viuda. En el grupo de 25-29 años hay un hijo de viuda y dos



huérfanas de padre y madre que viven con sus hermanos mas pequeños. Se da más de un caso en el que conviven dos hijos de más de 25 años con la madre viuda, como puede observarse en el gráfico que reproducimos más abajo. En todos estos casos, menos en uno, el grupo familiar es poco numeroso (no más de 3 hermanos). La viudedad de uno de los progenitores, especialmente de la madre, parece retrasar, o acaso anular, el matrimonio o la independencia del hogar, tanto en hombres como en mujeres.

### FAMILIAS DE VIUDOS Y VIUDAS

NOMBRE	NUM. HIJOS	EDAD Y SEXO DE LOS HIJOS
María de Salazar	4	7 (v), 4 (m), 3 (m), 1 (v)
María Omrúbia	3	34 (v), 27 (v), 21 (v)
Diego López	3	24 (v), 22 (m), 17 (m)
María de los Angeles	3	23 (v), 19 (v), 18 (m)
Miguel Galindo "el mayor"	3	22 (v), 16 (m), 13 (m)
María Arganda	2	34 (v), 31 (v)
Juana ¿Bordalla?	2	34 (m), n.e. (m)
"Viuda de Algara"	2	20 (v), 15 (m)
Simón Rubio	no tiene	

n.e. = no se especifica  
(v) = varón  
(m) = mujer

El resto de los casos de mayores de 25 años en casa de sus padres presentan características, como decíamos, totalmente opuestas: viven ambos padres y pertenecen a una prole numerosa, de las más numerosas del vecindario.

#### 4.3. La esperanza de vida

Sin conocer las edades de la totalidad de la población y sin disponer de datos específicos sobre fallecimientos no es mucho lo que podemos decir acerca de la mortalidad y de la esperanza media de vida. Sí podemos adelantar algunas hipótesis partiendo de los pocos e incompletos datos disponibles.

Una cosa cierta es el claro predominio de los jóvenes en la composición por edades de la población de Villar de la Encina. Casi el 60% de los efectivos totales tiene menos de 34 años (contando sólo a los que se menciona la edad en el vecindario, que habrá más). El 36.6% es menor de 14 años. Esto nos indica no sólo la alta fecundidad sino también la alta mortalidad y la reducida esperanza de vida. Respecto a ésta puede ser un indicativo las edades de los hombres que ya hemos mencionado. Los que más edad tienen en los distintos interrogatorios del

proceso de villazgo tienen 65 años (dos casos). Hay uno de 60 años y otro de 58. Dos en torno a los 50 años. Cuatro con edades entre 44 y 49 años, y otros cuatro entre 30 y 37 años.

## 5. CONCLUSIONES

Uno de los principales obstáculos con que ha tropezado el análisis de esta lista nominativa ha sido su carácter aislado y único. No hay ningún dato, censo o fuente anterior con la que podamos compararla, ya que en los censos del siglo XVI Villar de la Encina no aparece porque queda integrado en el conjunto de las aldeas dependientes de Villaescusa de Haro<sup>22</sup>. De este modo no podemos saber cómo afectó realmente a esta pequeña villa rural la crisis del siglo XVII.

En cualquier caso los datos que hemos analizado apuntan a que en el año en que se realizó el padrón de vecinos de Villar de la Encina, esta aldea atravesaba una época de recuperación o, al menos, de tranquilidad y relativa bonanza. La alta natalidad, el predominio de la población joven, la elevada nupcialidad y el alto número de hogares con casa propia, las tasas constantes de natalidad y mortalidad que revela la estabilidad de los grupos de edades hasta los 19 años, así como la propia la obtención del privilegio de villazgo, son hechos que corroboran lo que acabamos de decir y señalarían, por lo tanto, una demografía en expansión, apoyada sin duda en una cierta recuperación económica. Esta impresión coincide, en efecto, con lo que se ha dicho acerca de la recuperación demográfica que comienza a mediados de siglo después del momento álgido de la crisis (situado entre 1580 y 1640)<sup>23</sup>.

Pero hay otros indicadores que contrarrestan esta imagen tan optimista, como es el promedio de hijos por familia (bastante bajo en los menores de 14 años), el predominio de las familias poco numerosas (sin olvidar que hay un 16% de familias sin hijos)<sup>24</sup> y la tendencia al matrimonio tardío (a partir de los 25 años).

Sin duda el crecimiento se veía frenado por varios factores. Además de la ya señalada edad de acceso al primer matrimonio<sup>25</sup>, estaba la alta mortalidad infantil (en el primer año de vida y en los siguientes), elementos ambos que reducirían o limitarían a la larga el tamaño familiar y que, por ello, puede que sean la causa de que en un censo de un año concreto como el que aquí tratamos aparezcan tantas familias poco numerosas. No hay que olvidar, en el mismo sentido, la mortalidad general y la corta esperanza de vida características de la población preindustrial. La segunda, de todos modos, parece que no siempre actuaba como freno<sup>26</sup>. Algunos autores han señalado a la emigración (a América, a las posesiones europeas y a la propia periferia peninsular) como una de las causas, no desde luego la única, que contribuyeron a ahogar la recuperación demográfica castella-

na en el seiscientos<sup>27</sup>. Por último no hay que olvidar las crisis de mortalidad ocasionadas por hambrunas y epidemias<sup>28</sup>.

Careciendo, de momento, de otras fuentes que nos ofrezcan una visión en un tiempo de larga duración, cualquier conclusión que hagamos más allá del mero análisis de los datos del censo entra dentro de la hipótesis. Avanzo así la posibilidad de que el padrón de vecinos de Villar de la Encina de 1674 presenta la imagen de una aldea castellana en expansión o, en todo caso, en franca recuperación demográfica (caso, claro está, de que hubiera sufrido el fuerte retroceso que se supone afectó a Castilla en su conjunto en las décadas anteriores del siglo). Esta recuperación se vería ralentizada, no obstante, por la acción de diversos factores, algunos de los cuales hemos apuntado antes. Esperamos que un estudio más intenso de la documentación de esta villa, y de la de otras villas castellanas, nos vaya aportando más claves sobre este controvertido y fascinante tema.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HENRY, Luis, *Manual de demografía histórica*, Barcelona, 1983.
- KAMEN, Henry, *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981
- LIVI-BACCI, Massimo, *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*, Barcelona, 1988.
- LÓPEZ GARCÍA, José Miguel (dir.), *El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*, Madrid, 1998.
- LÓPEZ SALAZAR, J.C., *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (siglos XVI-XVIII)*, Ciudad Real, 1986.
- MARTÍN GALÁN, Manuel, «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna», *Hispania*, N. 148, 1981, 231-325.
- MARTÍN GALÁN, Manuel, «Nuevos datos sobre un viejo problema: el coeficiente de transformación de vecinos en habitantes», *Revista Internacional de Sociología*, 43, 1984, 593-633.
- MOLINIE BERTRAND, A. y GARCÍA ESPAÑA, E., *Censo de la Corona de Castilla de 1591. "Vecindarios"*, Madrid, 1984.
- NADAL, Jordi, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1988 (3ª Edición).
- NADAL, Jordi, «La población española en los siglos XVI, XVII y XVIII. Un balance a escala regional», en PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D.S., (eds.), *Demografía Histórica en España*, Madrid, 1988, 39-54.

PÉREZ MOREDA, Vicente. *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid, 1980.

PÉREZ MOREDA, Vicente. «Hambre, mortalidad y crecimiento demográfico en las poblaciones de la Europa preindustrial». *Revista de Historia Económica*, 3, 1988, 709-735.

PIQUERO, S., OJEDA, R. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., «El vecindario de 1631: presentación y primeros resultados». en NADAL, Jordi (coord.). *La evolución demográfica bajo los Austrias*. Alicante, 1991, 13-38.

REHER, David S., «Dinámicas demográficas en Castilla la Nueva, 1550-1900: un ensayo de reconstrucción», en NADAL, Jordi (coord.). *La evolución demográfica bajo los Austrias*. Alicante, 1991, 17-58.

## NOTAS

1.- *Proceso de villazgo de Villar de la Encina*. AHN, Consejos, Leg. 28430, nº. 14. Aparece dentro de una enorme masa documental formada por autos de posesión, amojonamientos, pleitos entre Villaescusa de Haro y Villar de la Encina, declaraciones, etc. Los documentos comprenden un período temporal que va de 1672 a 1677. Los folios no van numerados, de este modo citaremos la fecha y lugar de elaboración del documento.

2.- Sobre este tipo de fuentes, los padrones confeccionados para procesos de villazgo, puede consultarse MARTÍN GALÁN, Manuel. «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana en la Edad Moderna». *Hispania*, 148, 1981, pp. 284-285.

3.- El vecindario no lleva fecha, pero está encuadrado entre varios hechos y documentos fechados entre el 2 y 3 de junio de 1674. La orden de ejecución del documento dada por el juez comisionado es de 2 de junio de 1674. Al día siguiente se comprueba el resultado del padrón con otro hecho por las justicias de Villaescusa de Haro. Véase texto y notas siguientes.

4.- AHN, Consejos, Leg. 28430, nº. 14, 2-junio-1674, Villar de la Encina. Don Andrés de Uribe manda a los alcaldes ordinarios de Villar de la Encina (Pablo de Valencia y Agustín Ramírez) que *escriban* el padrón de vecinos de dicha villa, ya que no hay escribano en la misma. Los alcaldes responden que *estan prestos de cumplir* lo que se les manda.

5.- En cuanto a la estructura del censo, constituye una larga enumeración de párrafos que comienzan con la frase *«entossse en casa de»*. En algunas casas aparece la mención de *«no tiene criados»*, pero realmente no se menciona ninguno en ninguna casa, se añade o no se añade esa coletilla. AIJN, Consejos, Leg. 28430, nº. 14.

6.- AHN, Consejos, Leg. 28430, nº. 14, 3-junio-1674, Villar de la Encina.

7.- *Información de la beçindad y demas contenido en el auto antecedente*. AHN, Consejos, Leg. 28430, nº. 14, 4-junio-1674, Villar de la Encina. Concretamente Pedro Ramiro afirma que *«no ay mas beçinos que los que ay contenidos en la beçindad que se a echo por el dicho juez y que los nueve beçinos que estan en dicha beçindad de mas de los sesenta y ocho del dicho padron son personas a quienes no se les reparte tributo ninguna por conseruarnos cada uno por razon de sus ofiçios y ser nezessarios para dicha villa y si se les repartierra se ausenarari de ella»*. Pedro Ramiro confirma los datos del padrón y añade alguna información más sobre el castillo y la falta de escribano en el pueblo.

8.- MARTÍN GALÁN, op. cit., p. 285.

9.- AHN, Consejos, Leg. 28430, nº. 14, 6-marzo-1677, Villar de la Encina. Declaración de Alonso Calleja, vecino de Villar de la Encina, de 65 años de edad, que fue por encargo de Juan García, vecino de la misma villa, a Villaescusa de Haro a llevar los 153 reales de multa que tenía que pagar el dicho Juan García para recuperar unas mulas.

10.- AHN, Consejos, Leg. 28430, nº. 14, 6-marzo-1677, Villar de la Encina. Declaración de Mateo Rodríguez Palomar, clérigo de *epistola* de Villar de la Encina, sobre un par de mulas que le tomó la justicia de Villaescusa de Haro cuando acompañaba a su hermano a llevar una carretada de leña.

11.- AHN, Consejos, Leg. 28430, nº. 14, 5-junio-1674, Villar de la Encina. Declaración de Cristóbal Palomar Montejano, vecino de Villar de la Encina, de 66 años, sobre términos y mojoneros.

12.- Dos matrimonios sin hijos. Un matrimonio sin hijos con otro que tiene cinco hijos. Una pareja sin hijos y una viuda con 3 hijos. Y por último, un matrimonio con dos hijos que comparte la casa con uno de los dos curas del pueblo.

13.- Un repaso a la cuestión de los coeficientes en MARTÍN GALÁN, Manuel, op. cit., pp. 288-289; y «Nuevos datos sobre un viejo problema: el coeficiente de conversión de vecinos en habitantes». *Revista Internacional de Sociología*, 43, 4, 593-633.

14.- Por ejemplo, Joseph Herraiz, de 30 años, es citado en un documento como hermano de Lucas Herraiz, de 23 años (AHN, Consejos, Leg. 28430, nº. 14, 29-enero-1677, Villar de la Encina). Por lo tanto es hermano también de Pedro Herraiz y de Angela, Catalina y María Rubia, que son citados en el vecindario como hijos de los fallecidos Lucas Herraiz y Ángela Rubia, viviendo todos juntos en la misma casa.

15.- Confirma la afirmación de Lous Henry de que es poco corriente, en la demografía preindustrial, tener 6 hijos en menos de 14 años. HENRY, Luis. *Manual de demografía histórica*. Barcelona, 1983, p. 34.

16.- AHN, Consejos, Leg. 28430, nº. 14. Pedro Ramiro, Francisco Cobo, Pedro Laplaza (o De la Plaza), Manuel Joseph de Sepúlveda y Juan de Sepúlveda aparecen en varias declaraciones fechadas el 4 y 5 de junio sobre términos, mojones y otros asuntos del proceso de villazgo. Juan García Cifuentes, Pablo de Valencia, Francisco Portillo, Pedro García, Joseph Herraiz, Joseph de Aliende y Pedro Muñoz aparecen como testigos en varios documentos relativos a una causa contra un vecino de Villaescusa de Haro, fechados en Villar de la Encina, el 29 y 30 de enero de 1677. Alonso el Rubio, Gerónimo Rubio y Andrés García se citan también como testigos en otro proceso contra la misma villa por un robo de mulas (documentos fechados el 6 de marzo de 1677 en Villar de la Encina).

17.- Aplicamos sencillamente la fórmula clásica de la tasa bruta de natalidad dividiendo el número de niños menores de un año supervivientes que figuran en el censo entre la población total censada y multiplicándola por mil.

18.- Teniendo en cuenta el número de niños supervivientes entre 0 y 4 años (54 en total), lo multiplicaremos por 1,46 (coeficiente para la mortalidad infantil antes considerada), lo que da un resultado de 78,84. Éste sería el hipotético número real de nacimientos ocurridos en los últimos cinco años (niños supervivientes y niños no supervivientes). Se divide por lo tanto entre 5, para que nos de el número de nacimientos (hipotético) por año, que da 15,768. Se aplica con esta cifra la clásica ecuación de la tasa bruta de natalidad y el resultado nos da 44,79 por mil. Estos cálculos, así como los coeficientes empleados, están tomados de HENRY, Louis, op. cit., pp. 45 y siguientes. Este autor nos recuerda que la tasa de natalidad de los niños nacidos en los 5 años anteriores al censo se puede hallar con la población total censada ya que en esos años las variaciones totales han debido ser poco significativas dado el lento crecimiento demográfico en el Antiguo Régimen.

19.- Estas personas son, por un lado, el cura Julián Herrero de Huerta y su hermana Isabel Herrero de Huerta, y por otro lado el presbítero y cura Francisco Muñoz Escobar y Ana María de Escobar; de esta última se dice en el vecindario que tiene 15 años y vive con el mencionado estando a su servicio.

20.- Angela Rubia (de 28 años), Catalina Rubia (26 años), Lucas Herraiz (23 años), Pedro Herraiz (17 años) y María Rubia (15 años). A pesar de sus diferentes apellidos son hijos del mismo padre (Lucas Herraiz) y de la misma madre (Angela Rubia), ya fallecidos.

21.- Son 42 individuos divididos entre 21 varones y 21 mujeres, frente a los 34 miembros del grupo de entre 10 y 14 años y los 43 y 40 de los de 5-9 años y 0-4 años respectivamente.

22.- MOLINIE BERTRAND, A. y GARCÍA ESPAÑA, E., *Censo de la Corona de Castilla de 1591, "Vecindarios"*, Madrid, 1984. Tampoco figura en las *Relaciones Topográficas*, aunque sí aparece Villaescusa de Haro.

23.- Respecto a la crisis del siglo XVII en Castilla, los especialistas coinciden en señalar el contraste centro-periferia en la recuperación que sigue a los años más duros. La periferia se recupera rápidamente, el interior muy lentamente. Se calcula que Castilla había perdido entre un 20 y un 30% de su población en 1631 respecto a 1591, lo que parece demostrarlo un recuento general de vecinos estudiado por PIQUERO, S., OJEDA, R. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., en NADAL, Jordi (coord.), «El vecindario de 1631: presentación y primeros resultados» *La evolución demográfica*

bajo los Austrias, Alicante, 1991, pp. 13-38. Sin embargo, un estudio de Reher sobre los registros parroquiales de varias localidades castellano-manchegas retrasa la crisis, al menos en este región, hasta 1630: REHER, David S., «Dinámicas demográficas en Castilla-La Nueva, 1550-1990: un ensayo de reconstrucción», en NADAL, Jordi (coord.), op.cit., pp. 17-52. El reciente estudio del Equipo Madrid sobre el alfoz rural de la capital absolutista en época moderna confirma que si bien muchos núcleos perdieron bastante población, e incluso la misma capital se estancó hacia mediados del siglo XVII, la evolución no fue igual en todos los pueblos, ya que hubo aldeas que no perdieron población y otras que incluso la aumentaron. LÓPEZ GARCÍA, José Miguel (dir.), *El impacto de la Corte en Castilla, Madrid y su territorio en la época moderna*, Madrid, 1998, pp. 172-173. Para una panorámica general de la evolución demográfica de Castilla en el siglo XVII, además de las obras que acabamos de citar, son imprescindibles PÉREZ MOREDA, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980; y NADAL, J., «La población española en los siglos XVI, XVII y XVIII. Un balance a escala regional», en PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D.S., (eds.), *Demografía Histórica en España*, Madrid, 1988, pp. 39-54. También contiene referencias importantes a la evolución demográfica de Castilla-La Mancha el clásico de KAMEN, Henry: *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981, especialmente en la pp. 92-93. Para el contexto socioeconómico, LÓPEZ SALAZAR, J.C., *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (siglos XVI-XVIII)*, Ciudad Real, 1986. Respecto a las causas de la lenta recuperación demográfica de Castilla, estos autores coinciden en general en atribuir gran parte de la responsabilidad a la fuerte presión fiscal y a la expansión señorial. Los autores del Equipo Madrid inciden especialmente, en la obra citada más arriba, en esta última causa para explicar la decadencia de algunas de las aldeas del alfoz madrileño en el siglo XVII; observan, por ejemplo, que el retroceso demográfico afectó sobre todo a los pueblos de señorío, mientras que los de realengo no sufrieron tan agudamente la crisis, e incluso aumentaron su población. Estos autores también muestran el escepticismo de otros especialistas a la hora de atribuir como factor principal de la depresión castellana a la relación población-recursos o, mejor dicho, la relación entre población y producción agraria. García Sanz ya mostró hace tiempo que la relación población-producción agraria aumentó en Castilla en el siglo XVII, pues al haber menos gente hubo más disponibilidad de tierra. El análisis del Catastro de Ensenada en las tierras de Madrid muestra cómo en un momento de máxima presión demográfica, la disponibilidad de tierra era todavía abundante.

24.- Conocemos la edad de dos hombres casados sin hijos: Alonso el Rubio, que tiene 34 años en 1677, tres años después de realizado el censo (AHN, Consejos, Leg. 28430, n.º. 14, 6-marzo-1677, Villar de la Encina) y Pedro Laplaza o de la Plaza, que tiene 65 años el mismo año en que se realizó el censo (AHN, Consejos, Leg. 28430, n.º. 14, 4-junio-1674, Villar de la Encina). En este último caso puede ser que los hijos, caso de haberlos tenido, hayan abandonado ya el hogar. Pero en el primer caso todavía no puede haber ocurrido eso.

25.- Habría mucho que decir a propósito de esta tendencia demográfica, pero para ello se requeriría de un análisis socioeconómico profundo de Villar de la Encina que esperamos emprender prontamente.

26.- En algunos casos a menor esperanza de vida, mayor reproductividad. LIVI-BACCI, Massimo, *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*, Barcelona, 1988, p. 23.

27.- NADAL, Jordi, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1988 (3ª Edición), pp. 84-85.

28.- Sobre el hambre y las epidemias como principales factores de las grandes crisis de mortalidad en el Antiguo Régimen son imprescindibles los ensayos de LIVI-BACCI, op. cit., y PÉREZ MOREDA, Vicente, «Hambre, mortalidad y crecimiento demográfico en las poblaciones de la Europa preindustrial», *Revista de Historia Económica*, 3, 1988, pp. 709-735. Este último pasa revista a

todas las teorías existentes al respecto. Sobre el impacto de las crisis de mortalidad en Castilla en general, y en Castilla-La Mancha en particular, ver las obras citadas en la nota 22. Precisamente en el año en que se realizó el padrón de Villar de la Encina se estaba en los albores de una crisis epidémica que afectó a varias partes de la península.